

INSPECCIÓN Y REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS DE OCIO NOCTURNO, COLABORACIÓN UNIDADES K9

objetivo del curso: Transmitir al alumno los conocimientos jurídicos y prácticos que permitan identificar situaciones de infracciones tanto administrativas como penales, facilitando su labor profesional en las intervenciones.

- Informar sobre la legislación vigente sobre los establecimientos de ocio nocturno, y sus particularidades.
- Capacitar al alumno para la identificación de las sustancias ilegales más consumidas en nuestro país, su aspecto, sus efectos, su proveniencia, los modos de administración, etc...
- Facilitar información actualizada sobre las prevalencias del consumo, tratamientos y las actitudes sociales ante el fenómeno.
- La adquisición de los conocimientos necesarios sobre las funciones que, como Policía Judicial, deberán desarrollar en situaciones de tráfico de drogas.
- Capacitar al alumno para poder aplicar a su labor profesional diaria, unos criterios claros sobre actuaciones específicas que se vayan planteando en dicha materia para poder resolver dichas actuaciones con la mayor eficacia posible.
- Clarificar, ampliar y actualizar los conocimientos legales, jurisprudenciales y doctrinales sobre las funciones que corresponden a los funcionarios de Policías Locales en el ámbito de las materias relacionadas con las drogas.
- Analizar diversas situaciones que se pueden plantear en la vida laboral del profesional relacionadas con las drogas (cacheos, inspecciones corporales, intervenciones corporales, registros de domicilios, vehículos, locales públicos, denuncias administrativas, cuando procede la detención, realización de las diligencias etc...)
- Entender el funcionamiento de los perros detectores y aplicarlo a la inspección de los establecimientos de ocio nocturno.

Sector de Administración Local

Virgen de Socorro, 60 - 1º C, 03002 Alicante - Telf. 965 269 451 – Fax 965 269 454

CIF:G-79514378 - local03@csi-csif.es3

- Adaptar la operatividad de las unidades policiales para implementar el trabajo de inspección de establecimientos con el apoyo de las unidades caninas.
- Describir de una manera clara el procedimiento óptimo en la inspección de los establecimientos con el apoyo de los canes detectores.
- Pormenorizar la intervención en los locales de ocio con el apoyo de canes detectores, desde el inicio de la inspección hasta la finalización de la misma.
- Ofrecer, en suma, una clara visión de todos los aspectos de la actuación policial en los casos relacionados con las drogas ilegales.